

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007

En calidad de comisario revisor nombrado por la junta general de accionistas de la Compañía Cermutrans SA; en cumplimiento con establecido por la ley de compañías y observando los requisitos exigido por la superintendencia de compañías para la elaboración de informe de comisario, pongo en consideración de la junta general de accionistas el presente informe.

Se ha revisado los ingresos, egresos, depósitos verificando cada uno de sus documentos.

- 1.- En los ingresos se ha verificado todos los valores existentes ingresados a la cuenta bancaria sin encontrar ninguna anomalía
- 2.- Egresos se ha revisado todos los recibos, facturas, y se ha verificado que todos los rubros justifican con los cheques cobrados.
- 3.- Tambien se ha verificado todos los depositos que han realizado los accionistas como ahorro voluntario que estaba designado estos valores para la costrucción de la cede y al ver que no se va ha realizar la construcción se ha procedido a devolver los depositos sin ningun problema

4.-Recomendaciones

Se recomienda de manera especial a todos los accionistas que cumplan con las obligaciones económicas con la empresa para poder cumplir con la ley

Atentamente



Milton Proaño
COMISARIO